



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de Agosto de 2007

VISTO la Resolución del Rectorado N° 2968/2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorpora un refuerzo presupuestario destinado a financiar el mes de julio de 2007, del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI) Subproyecto de Ciclos generales de Conocimientos Básicos (CGCB) - Componente Tutorías.

Que dicha incorporación de crédito se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 2968/2007 del señor Rector mediante la cual incorpora un refuerzo presupuestario destinado a financiar el mes de julio de 2007, del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI) Subproyecto de Ciclos generales de Conocimientos Básicos (CGCB) - Componen-

//..



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

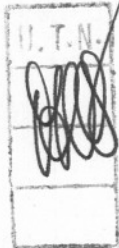


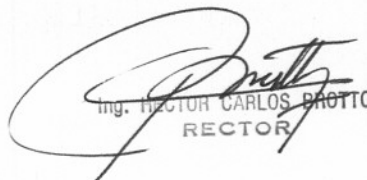
..//

te Tutorías.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°1012/2007




Ing. RECTOR CARLOS PROTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Plazamiento